

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36392 MADRID

D.^a Irene Ortiz Plaza, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid,

En el procedimiento arriba indicado 603/2013 se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de CIMBRA XXI, S.A., en liquidación, con CIF A-84438860, y con domicilio en Plaza López de la Plata, n.º 4, 28043 Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 27 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180045229-1